



Ministry of Agriculture of
the Republic of
Kazakhstan



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development
and Cooperation SDC



Ministry of Infrastructure
and Water Management



ASIAN DEVELOPMENT BANK



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP



European
Investment
Bank

Taller de alto nivel: Financiación del desarrollo de las cuencas transfronterizas

9 de octubre de 2018

Astana, Kazajstán

NOTA INFORMATIVA

I. Antecedentes y objetivos

Más del cuarenta por ciento de la población mundial vive en una cuenca transfronteriza. Las aguas transfronterizas crean interdependencias socioeconómicas, ambientales y políticas. Por lo tanto, la cooperación en materia de aguas transfronterizas es fundamental para el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para la paz y la estabilidad.

En todo el mundo, un desafío común que enfrentan los países que comparten aguas transfronterizas es la financiación e implementación del desarrollo coordinado de cuencas. Los organismos de cuencas y otros órganos conjuntos establecidos para gestionar las aguas transfronterizas requieren recursos financieros suficientes y confiables para actuar eficazmente y todas las medidas que se han identificado cooperativamente requieren financiación, independientemente de quién las vaya a implementar.

La financiación puede provenir de diferentes fuentes. Esta puede ser generada por organismos de cuencas fluviales (a través de tasas y cuotas de servicios, tales como las impuestas a la concesión de licencias o explotación de infraestructuras, por usos de navegación o actividades pesqueras), aportada por los Estados miembros a partir de los presupuestos nacionales (utilizando fórmulas basadas en el reparto equitativo o los fondos), y aportada por terceras partes de manera provisional (a través de bancos multilaterales de desarrollo, es decir, para grandes infraestructuras, de asistencia oficial para el desarrollo, clima y otros fondos verticales, de la participación del sector privado o de donaciones). Las experiencias varían de un país a otro y de una cuenca a otra, pero ha habido pocas oportunidades para debatirlas, particularmente a alto nivel.

Es fundamental que se definan modelos de financiación sostenible a medida para cada cuenca transfronteriza en los que se precise el papel de cada una de esas fuentes de financiación. La definición de dichos modelos de financiación sostenible es, en última instancia, responsabilidad de los países cooperantes. Los Ministros del Agua tienen un papel clave que desempeñar en la definición de modelos de financiación sostenibles y la movilización de los principales actores nacionales y externos de su entorno. Se necesitará un enfoque intersectorial a medida que aliente a los sectores usuarios (energía, navegación, pesca) a contribuir con fondos. Y dado que los organismos de cuencas transfronterizas contribuyen al desarrollo económico regional, las organizaciones regionales también deberían participar.

El Panel Global de Alto Nivel sobre Agua y Paz ha dedicado un capítulo completo a las recomendaciones sobre innovación financiera para la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Además, varios debates relacionados con la financiación del desarrollo de cuencas transfronterizas están comenzando a celebrarse en diferentes plataformas, tales como la Mesa Redonda sobre Financiamiento del Agua por el Consejo Mundial del Agua, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los Países Bajos; proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial sobre aguas transfronterizas; y el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio sobre el Agua) a cargo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Este último incluye en su proyecto de programa de trabajo para 2019-2021 un área programática sobre financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

Sin embargo, existe todavía una falta de conocimiento en muchos países sobre modelos de financiación sostenible, opciones de financiación internacional existentes y procedimientos relacionados, pero también sobre métodos y enfoques para priorizar y asegurar la financiación para la cooperación transfronteriza con cargo al presupuesto nacional. Por consiguiente, se organizará un taller de alto nivel sobre financiación del desarrollo de cuencas transfronterizas el 9 de octubre de 2018 en Astana, Kazajstán, en paralelo con el octavo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua (del 10 al 12 de octubre, Kazajstán).

II. Objetivos y resultados esperados

El principal objetivo del taller de alto nivel consistirá en aumentar la capacidad de ministros y otros funcionarios de alto nivel para financiar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas transfronterizas. En particular, el taller tiene como objetivo:

1. Sensibilizar sobre la importancia de mejorar la sostenibilidad financiera de las instituciones encargadas de la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y los programas de implementación;
2. Facilitar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre los ministros del agua y otros funcionarios de alto nivel sobre las opciones para mejorar la sostenibilidad financiera del desarrollo de cuencas transfronterizas;
3. Proporcionar a los ministros y otros funcionarios de alto nivel acceso a los conocimientos más recientes sobre cómo movilizar fondos para el desarrollo de cuencas transfronterizas, en particular la preparación de planes de inversión y estrategias de financiación;
4. Promover el intercambio de experiencias sobre cómo recaudar fondos de fuentes regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de cuencas transfronterizas, incluidos los mecanismos innovadores.

Los resultados del Taller de Alto Nivel se reflejarán en un resumen de los copresidentes y se presentarán en la serie de sesiones de alto nivel de la Reunión de las Partes en el Convenio sobre el Agua (del 10 al 12 de octubre) durante la 8ª conferencia bienal del FMAM sobre las aguas internacionales (en Marrakech, del 5 al 9 de noviembre de 2018), y en otros eventos internacionales relevantes.

Además, los resultados del taller de alto nivel influirán en la concepción de las actividades afines en virtud del Convenio sobre el Agua, así como en otras actividades relevantes llevadas a cabo por los organizadores del taller.

III. Organización de los trabajos y temas de debate

El taller se organizará el **9 de octubre de 2018** a partir de las 2 de la tarde hasta las 6:15 de la tarde. El taller consistirá en una combinación de mesas redondas ministeriales y de debates en grupo y plenarios.

Las mesas redondas ministeriales y los debates en grupo estudiarán:

- Las diferentes fuentes de financiación para el desarrollo de cuencas transfronterizas, en concreto las fuentes nacionales, fuentes internacionales de financiación y fuentes privadas, a través de ejemplos concretos de cuencas en todo el mundo
- Cómo combinar los recursos financieros con las necesidades de financiación, tales como la financiación de la información, las instituciones y la infraestructura en cuencas transfronterizas, en particular las buenas prácticas y las lecciones aprendidas
- Cómo avanzar hacia una financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y desarrollo de cuencas más sostenibles y cómo este tema debe tomarse en consideración en los procesos internacionales

Se publicará un programa detallado en septiembre de 2018.

Los idiomas de trabajo serán el inglés, el francés, el ruso y el español.

IV. Participantes

El taller está dirigido a los ministros u otros funcionarios de alto nivel (Secretario de Estado, Secretario Permanente, Director General) de países que comparten recursos hídricos transfronterizos y de países desarrollados y en desarrollo. También se invitará a participar a algunos representantes de organismos de cuencas fluviales, agencias bilaterales de cooperación para el desarrollo, bancos regionales de desarrollo y fondos climáticos.

El número objetivo de participantes es de hasta 30 participantes de alto nivel.

Solo se aceptarán participantes de alto nivel. También se invita a los participantes a asistir a la Reunión de las Partes y en particular a la serie de sesiones de alto nivel el 10 de octubre de 10 de la mañana a las 4:30 de la tarde. Esta última estudiará cómo compartir las aguas en el contexto de la creciente escasez de agua, los impactos relevantes sobre el desarrollo, la paz y la estabilidad y cómo el Convenio puede promover una asignación de agua y una distribución de beneficios razonables, equitativas y sostenibles.

V. Organizadores

El taller será organizado conjuntamente por el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la red de recursos e intercambio de experiencias sobre Aguas Internacionales (IW: LEARN del FMAM), Kazajstán (Ministerio de Agricultura), los Países Bajos (Ministerio de Medio Ambiente e Infraestructura), Suiza (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación), la UNECE-Secretaría del Convenio sobre el Agua y el Banco Mundial.

VI. Información práctica

El taller se celebrará en Astana, Kazajstán.

Los participantes de alto nivel interesados en asistir a la reunión deben inscribirse antes del 15 de agosto de 2018 a través del siguiente enlace: : <https://uncdb.unece.org/app/ext/meeting-registration?id=dolpK4>

La secretaría enviará las confirmaciones antes del 30 de agosto.

Los participantes elegibles de alto nivel de países con economías en transición y países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero para facilitar su participación en el taller y en la Reunión de las Partes. A petición, la secretaría podrá proporcionar el formulario de solicitud de apoyo financiero. Se ruega contacten con: Mayola.lidome@un.org

Los formularios de designación/de apoyo financiero deben enviarse a la secretaría de la UNECE a la siguiente dirección de correo electrónico: Mayola.lidome@un.org **antes del 15 de agosto de 2018. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha límite.**

En caso de dificultades, observaciones o preguntas, se ruega contacten con la secretaría por correo electrónico:

Mayola.lidome@un.org; sonja.koeppel@un.org; guerrierd@un.org

Se proporcionará más información, información práctica y materiales relevantes en la siguiente página web de la reunión a su debido tiempo:

<https://www.unece.org/index.php?id=49023>

Se dispondrá de más información sobre cuestiones prácticas, requisitos de visado y la octava sesión Reunión de las Partes y su segmento de alto nivel en: <https://www.unece.org/env/water/mop8.html>